



INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025
"Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar la oferta recibida según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales" y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

A) Antecedentes.

- La Resolución N° 661 de fecha 06 de diciembre de 2024 "*Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones - (PAC) Ad Referéndum del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al ejercicio fiscal 2025*".
- La Resolución N° 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "*Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT*" conforman este comité las siguientes personas: Lic. Zunilda Medina; Directora de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, Sr. Marcos Jiménez; Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones, la Lic. Rossana Barrios; Directora de Desarrollo de Calidad, y la Lic. Araceli Zaracho, Directora del MECIP.
- La Resolución N° 85/2025 de fecha 14 de marzo de 2025 "*Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales*".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 329/2025, de fecha 17 de marzo de 2025, por importe de Gs. 45.200.000 (Garaníes cuarenta y cinco millones doscientos mil), correspondiente al PAC N° 459.030.
- La comunicación del llamado en fecha 18 de marzo de 2025 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "*Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales*", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 07 de abril de 2025.

B) Acto de Apertura.

- De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 71° del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los 21 días del mes de abril de 2025, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de ofertas de las firmas: *Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., Sancor Seguros del Paraguay S.A.*

C) Cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en el PBC.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la



INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025
“Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales”

Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario 2264/24, con el sistema “CUMPLE - NO CUMPLE”.

Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 “De Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario N° 2264/24, y el Pliego de Bases y Condiciones, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

| Documentación | Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. | Sancor Seguros del Paraguay S.A. |
|--|--|---|
| Formulario de Oferta | Cumple | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | Cumple | Cumple |
| Poder del Representante | Cumple | Cumple |
| Constitución de Sociedad | Cumple | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Cumple | Cumple |

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley 7021/22, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

| DESCRIPCIÓN | Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. | Sancor Seguros del Paraguay S.A. |
|--|--|---|
| Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del Artículo 21 de Ley N° 7021/2022. | No se observan registros activos | No se observan registros activos |
| Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”, aparecen en la base de datos del SINARH o bien del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional. | No se observan datos activos | No se observan datos activos |

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado “Activo”, conforme a la Constancia del SIPE N° 1840103 presentada por la empresa Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., y la Constancia del SIPE N° 1840337 presentada por la empresa Sancor Seguros del Paraguay S.A. constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.



INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025
“Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales”

En fecha 22 de abril de 2025, se solicita a la empresa **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.**, mediante nota UOC N° 026/2025, las siguientes documentaciones que se detallan a continuación:

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 del Lote 1 - Seguro de Vehículos según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido.

En fecha 22 de abril de 2025, se solicita a la empresa **Sancor Seguros del Paraguay S.A.**, mediante nota UOC N° 027/2025, las siguientes documentaciones que se detallan a continuación:

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados del Ítem 3 del Lote 2 - Seguro de Edificio del CONACYT, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024.
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación de los documentos citados anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido.

Aspecto Económico.

Así mismo se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 75° del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detalla el monto total de las ofertas presentadas:

| Lote 1 - Seguro de Vehículos | | | Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. | |
|------------------------------|--|-------|---|---------------------------|
| Ítem | Descripción | Cant. | Precio Unitario IVA incluido | Precio Total IVA incluido |
| 1 | Seguro de camioneta Chevrolet Blazer, Año 2008. | 2 | 1.987.240 | 3.974.480 |
| 2 | Seguro de automóvil Kia Cadenza, Año 2019 | 2 | 3.052.712 | 6.105.424 |
| 3 | Seguro de Camioneta Mini Bus Hyundai H-1, Año 2019 | 2 | 3.052.712 | 6.105.424 |
| 4 | Seguro de Automóvil Renault Logan, Año 2012 | 2 | 1.786.693 | 3.573.386 |
| 5 | Seguro de Automóvil Renault Logan, Año 2012 | 2 | 1.453.424 | 2.906.848 |
| 6 | Seguro de Camioneta Mini Bus Hyundai H-1, Año 2015 | 2 | 3.243.623 | 6.487.246 |
| 7 | Seguro de Camioneta Isuzu D-MAX, Año 2016 | 2 | 3.052.712 | 6.105.424 |
| 8 | Seguro de Automóvil Renault New Logan, Año 2014 | 2 | 1.620.881 | 3.241.762 |
| Precio Total | | | | 38.499.994 |



INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025
"Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales"

| Lote 2 - Seguro de Edificio | | | Sancor Seguros del Paraguay S.A. | |
|-----------------------------|---|--------|----------------------------------|---------------------------|
| Ítem | Descripción | Ca nt. | Precio Unitario IVA incluido | Precio Total IVA incluido |
| 1 | Seguro de Edificio e Instalaciones de Estacionamiento | 2 | 1.412.887 | 2.825.774 |
| 2 | Seguro de Edificio (Contenido) | 2 | 2.483.724 | 4.967.448 |
| 3 | Seguro contra rotura de Cristales | 2 | 950.000 | 1.900.000 |
| 4 | Seguro contra robo, asalto y hurto | 2 | 900.000 | 1.800.000 |
| Precio Total | | | | 11.493.222 |

Conforme a lo establecido en los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que en el LOTE N° 1 el mejor precio es el presentado por la empresa *Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.*, que en el ítem N° 1, está un 39,71% por debajo del Precio de Referencia, el ítem N° 2, está un 39,71% por debajo del Precio de Referencia, el ítem N° 3, está un 39,71% por debajo del Precio de Referencia, el ítem N° 4, está un 39,71% por debajo del Precio de Referencia, el ítem N° 5, está un 39,71% por debajo del precio de referencia, el ítem N° 6, está un 39,71% por debajo del precio de referencia, el ítem N° 7, está un 39,71% por debajo del precio de referencia, y el ítem N° 8, está un 39,71% por debajo del precio de referencia, por lo que se han solicitado a las firmas la composición de los precios ofertados, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024, siendo presentado el desglose solicitado, los mismos son suficientes para aceptar el precio ofertado, por lo que se prosigue con la evaluación, y

En el Lote N° 2 la empresa *Sancor Seguros del Paraguay S.A.* que en el ítem N° 1, está un 9,86% por debajo del Precio de Referencia, ítem N° 2, está un 6,67% por encima del Precio de Referencia, ítem N° 3, está un 27,85% por debajo del Precio de Referencia, ítem N° 4, está un 12,50% por encima del Precio de Referencia, por lo que se han solicitado a las firmas la composición de los precios ofertados, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024, siendo presentado el desglose solicitado, los mismos son suficientes para aceptar el precio ofertado, por lo que se prosigue con la evaluación.

Margen de Preferencia:

En el Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones establece que "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Considerando que las empresas: *Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.* presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 197510 "Servicio de Seguro de Automotores" con fecha de emisión el 15/04/2025 y verificados en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por el oferente es correcta y está vigente, y la empresa *Sancor Seguros del Paraguay S.A.*, presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional N° 197334 "Servicio de Seguro" con fecha de emisión el



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 04/2025
“Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales”

14/04/2025 y verificados en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por el oferente es correcta y está vigente,

La veracidad de los mismos fue verificada en la página de Ministerio de Industria y Comercio, Ventanilla Única de Exportación - VUE, motivo por el cual no es aplicable el margen de preferencia, y se prosigue con la evaluación de las ofertas.

Documentos legales:

En el LOTE Nº 1 el mejor precio es el presentado por la empresa **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.** que se realizó la verificación de los documentos legales solicitados, conforme al siguiente detalle:

| Documentos | Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. |
|--|---|
| Condiciones de Participación | |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | Cumple |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. | Cumple |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | Cumple / SIPE |
| Declaración Jurada de “Declaración de Miembros” | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es. | Cumple / SIPE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. | Cumple |
| Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 “De Seguros” y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo. | Cumple |
| Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación. | Cumple |
| Capacidad Financiera | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura. | Cumple |
| Publicación de los Indicadores Financieros realizado por la SIS. | Cumple |
| Declaración jurada acerca del Margen de Solvencia del Oferente. | Cumple |
| Margen de solvencia: 1 como mínimo. | 2,03 - Cumple |



INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 04/2025
“Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales”

| Documentos | Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. |
|--|---|
| Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar. | BBB+ - Cumple |
| Patrimonio propio no comprometido: Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones). | 7.945.558.085. - Cumple |
| Fondo de garantía: Gs. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones). | 4.514.379.514.- Cumple |
| Experiencia | |
| Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. | Cumple |
| Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. | Cumple |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | Cumple |

La empresa **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad financiera solicitadas.

Documentos legales:

En el **LOTE Nº 2** el mejor precio es el presentado por la empresa **Sancor Seguros del Paraguay S.A.**, conforme al siguiente detalle:

| Documentos | Sancor Seguros del Paraguay S.A. |
|--|----------------------------------|
| Condiciones De Participación | |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | Cumple / SIPE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. | Cumple |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | Cumple |
| Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”. | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es. | Cumple / SIPE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. | Cumple / SIPE |
| Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 “De Seguros” y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo. | Cumple |



INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025
"Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales"

| Documentos | Sancor Seguros del Paraguay S.A. |
|--|----------------------------------|
| Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación. | Cumple |
| Capacidad Financiera | |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura. | Cumple |
| Publicación de los Indicadores Financieros realizado por la SIS. | Cumple |
| Declaración jurada acerca del Margen de Solvencia del Oferente. | Cumple |
| Margen de solvencia: 1 como mínimo. | 5,11 - Cumple |
| Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a BBB o similar. | A+ - Cumple |
| Patrimonio propio no comprometido: Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones). | 100.665.006.975 - Cumple |
| Fondo de garantía: Gs. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones). | 33.262.628.218.- Cumple |
| Experiencia | |
| Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. | Cumple |
| Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. | Cumple |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | Cumple |

D) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las empresas **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.** y **Sancor Seguros del Paraguay S.A.**, poseen la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas; la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio se ajusta a las estimaciones previstas para financiar el costo de la adjudicación.

E) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en la presente acta, y de conformidad al Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22, y los Art. 75° al 82° del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente: adjudicar por lotes el llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025 "Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales", por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad financiera necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las empresas **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.** y **Sancor Seguros del Paraguay S.A.**, hasta un monto total de **Gs. 49.993.216 (guaraníes cuarenta y nueve**



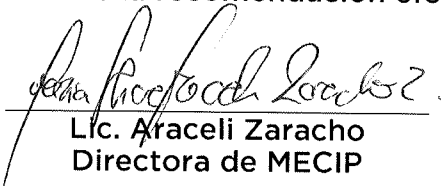
INFORME DE EVALUACIÓN N° 04/2025
Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2025
"Contratación de pólizas de seguro para edificio y vehículos institucionales"

millones novecientos noventa y tres mil doscientos diez y seis) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

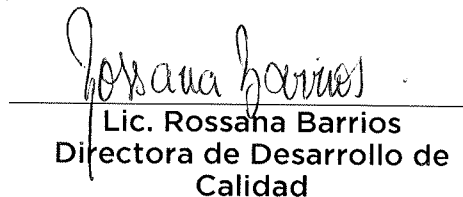
| Lote 1 - Seguro de Vehículos | | | Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A. | |
|------------------------------|--|-------|---|---------------------------|
| Ítem | Descripción | Cant. | Precio Unitario IVA incluido | Precio Total IVA incluido |
| 1 | Seguro de camioneta Chevrolet Blazer, Año 2008. | 2 | 1.987.240 | 3.974.480 |
| 2 | Seguro de automóvil Kia Cadenza, Año 2019 | 2 | 3.052.712 | 6.105.424 |
| 3 | Seguro de Camioneta Mini Bus Hyundai H-1, Año 2019 | 2 | 3.052.712 | 6.105.424 |
| 4 | Seguro de Automóvil Renault Logan, Año 2012 | 2 | 1.786.693 | 3.573.386 |
| 5 | Seguro de Automóvil Renault Logan, Año 2012 | 2 | 1.453.424 | 2.906.848 |
| 6 | Seguro de Camioneta Mini Bus Hyundai H-1, Año 2015 | 2 | 3.243.623 | 6.487.246 |
| 7 | Seguro de Camioneta Isuzu D-MAX, Año 2016 | 2 | 3.052.712 | 6.105.424 |
| 8 | Seguro de Automóvil Renault New Logan, Año 2014 | 2 | 1.620.881 | 3.241.762 |
| Precio Total | | | | 38.499.994 |

| Lote 2 - Seguro de Edificio | | | Sancor Seguros del Paraguay S.A. | |
|-----------------------------|---|-------|----------------------------------|---------------------------|
| Ítem | Descripción | Cant. | Precio Unitario IVA incluido | Precio Total IVA incluido |
| 1 | Seguro de Edificio e Instalaciones de Estacionamiento | 2 | 1.412.887 | 2.825.774 |
| 2 | Seguro de Edificio (Contenido) | 2 | 2.483.724 | 4.967.448 |
| 3 | Seguro contra rotura de Cristales | 2 | 950.000 | 1.900.000 |
| 4 | Seguro contra robo, asalto y hurto | 2 | 900.000 | 1.800.000 |
| Precio Total | | | | 11.493.222 |

Siendo las 14:40 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.


Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP


Sr. Marcos Jiménez
Jefe de Dpto. de
Infraestructura y
Operaciones


Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de
Calidad